

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

26 AGO 2021

Autorícese a la apoderada actora, para que realice las diligencias correspondientes a la notificación al correo señalado en el folio 30 de esta encuadernación.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

(2)



JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 010
Hoy
La Sria. 27 AGO 2021
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA

YRP.-

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

26 AGO 2021

- La respuesta arrimada por el Juzgado 4 Civil de Ejecución de Sentencias que milita a folio 69 y la adosada por el Juzgado 10 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias – fol. 72- agréguese a los autos y téngase en cuenta para los fines pertinentes.

- Lo informado por el Juzgado 22 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple que obra a folio 75 póngase en conocimiento del interesado.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN
(2)

<p><u>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</u> <u>DE BOGOTA D.C.</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 95 Hoy La Sria. 27 AGO 2021  NÚBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
--

YRP.-